



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
Recibido de: *Of. Partes*
Fecha: *16/11/2016*

DECRETO ALCALDICIO Nº 3447 /
AUTORIZA MOD. PRESUP. Nº 19 AÑO 2016.
REQUINOA, 14 de Noviembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Certificado N° 111 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria N° 143 del Honorable Concejo Municipal de fecha 10 de Noviembre del 2016, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria presentada Municipal N° 19 año 2016, Reclasificación de Presupuesto.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 19 Municipal año 2016, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

Modificación N° 19

RECLASIFICACIÓN DEL GASTO:

Codigo Cuenta	Descripción	AUMENTO	DISMINUCIÓN	EXPLICACION
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA		6.000.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye dado que a la fecha de enero a septiembre 2016 se han gastado \$5.312.751.- quedando un saldo de \$18.687.249 y tan solo nos quedan 3 meses para terminar el año. Descontando los 6 millones quedara un saldo de \$12.687.249.-
215-22-05-002-000-000	AGUA	6.000.000		SERVICIOS COMUNITARIOS, SUBPROG.:AGUA: Se propone aumentar porque quedan 3 meses para terminar el año y el saldo en cuenta no es suficiente para dejar obligado lo que falta.
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS		5.000.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye dado que a la fecha de enero a octubre 2016 se han gastado \$ 3.451.000.- quedando un saldo de \$ 26.549.000 y tan solo nos quedan 3 meses para terminar el año. Descontando los 5 millones quedara un saldo de \$21.549.000.- que en caso de necesidad de adquirir un vehículo es un monto razonable para esto.
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALES	5.000.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta dado que a la fecha de enero a octubre 2016 se han gastado \$5.402.577.- quedando un saldo de \$1.597.423 y necesitamos cancelar las multas a otros municipios. Aumentando los 5 millones quedara un saldo de \$6.597.000.-
215-22-11-999-000-000	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		600.000	PROGRAMA SOCIAL, SUBPROG.:DISCAPACIDAD: Se rebaja por que se traspasaron horas de kinesióloga al Cesfam
215-22-11-999-000-000	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	600.000		PROGRAMA DEPORTIVOS, SUBPROG.:DEPORTES Se aumenta para contratación de monitor de futbol y muro de escalada hasta el 31 de diciembre
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		940.000	PROGRAMAS SOCIALES, SUBPROG.: TURISMO: Se disminuye ya que a estas alturas del año no se han realizado capacitaciones descartando esta opción.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	940.000		PROGRAMAS SOCIALES, SUBPROG.: TURISMO: Se aumenta para cancelar honorarios de encargada del programa Jacqueline Ponca los meses de noviembre y diciembre



215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		7.000.000	PROGRAMAS SOCIALES, SUBPROG.: APOYO REPARACION HABITACIONAL: Se disminuye ya que se han gastado \$2 138 792, ya que durante el año se ha trabajado en modalidad de entregar materiales a las familias necesitadas y la instalación de estos es por cuenta de las familias por lo que el gasto de mano de obra ha sido escaso.
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	7.000.000		PROGRAMAS SOCIALES, SUBPROG.: EMERGENCIA: Se aumenta para apoyar con materiales casos pendientes de familias afectadas con incendios y estimar situaciones que se pidrán siseñar en lo que resta del año.
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551, D		10.000.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos.-
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717		3.000.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos.-
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES		2.000.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos.-
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		2.000.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos.-
215-21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C		1.500.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos.-
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS		1.500.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos.-
215-21-03-004-001-000	SUELDOS (codigo del trabajo)		5.000.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos.-
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA		1.500.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos.-
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES		3.000.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos.-
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		5.000.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos.-
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		5.410.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos.-
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	6.520.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestion interna.-
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	435.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestion interna.-
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	1.270.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestion interna.-
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551,	4.770.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestion interna.-
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	380.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestion interna.-
215-21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	330.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestion interna.-
215-21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.875	725.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestion interna.-
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	670.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestion interna.-



215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	4.080.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestion interna.-
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIG. DE DESEMPEÑO	2.200.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestion interna.-
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.010.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestion interna.-
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	5.950.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestion interna.-
215-21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	5.050.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestion interna.-
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	5.520.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestion interna.-
		59.450.000	59.450.000	Aumento y disminución de cuentas de gastos entre si

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/kns

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Dirección Adm. Y Finanzas (1)
- Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS